MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019
"ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA EXPLORACION DE DATOS"
ID N° 365.658

ADENDA N° 1

Se modificaron en el SICP:

- ✓ Tope de Consulta
- ✓ Fecha Entrega Ofertas
- ✓ Fecha Apertura Ofertas
- ✓ Precio Referencial

Se modificó en el Pliego de Bases y Condiciones

Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato

CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: ***el pago se realizará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la fecha en que el Contratista haya presentado una factura o solicitud de pago en la Mesa de Entrada de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos. Edificio Natura – 2do. Piso, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.*** *Los documentos exigidos para el pago:* *1) Nota de Solicitud de pago del Contratista conteniendo: Número de Resolución que lo adjudica; Número de Contrato Vigente; Número de Factura; Monto solicitado en guaraníes.* *2) Copia Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.* *3) Factura Crédito.* *4) Copia del Acta de Recepción Final emitida por la Convocante.* *5) Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.* *6) Certificado de Cumplimiento Tributario.* *7) Conforme al pago solicitado, los documentos establecidos en el Plan de Pago.* *De cada Factura se retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos*

	correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 41º de la Ley Nº 2051/2003, modificado por la Ley Nº 3.439/2007 de Contrataciones Públicas. **Plan de Pago** • 30% del monto del contrato al finalizar la instalación de la plataforma según lo establecido en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS 2. Plan de Entrega. Cronograma de Entregas, en la cual se deberá cumplir con el requerimiento funcional requerido constatado por Acta de Recepción Provisoria N° 01. Así mismo, se deberá presentar el Acta de Reunión preliminar y Acta de Cumplimiento de los requerimientos funcionales. • 30% del monto del contrato al finalizar la entrega de la documentación funcional y técnica. Se deberá presentar el Acta de Recepción Provisoria N° 02 • 30 % del monto del contrato al finalizar las capacitaciones, según lo establecido en la sección de cronograma de entregas punto 7. Se deberá presentar el Acta de Recepción Provisoria N° 02 e Informe de cumplimiento efectivo de las capacitaciones. • 10% del monto del contrato al finalizar la puesta en producción y operación de la plataforma, constatado por medio del Acta de Recepción Final. Se deberá presentar, además, todas las Actas Provisorias, el Acta de Reunión preliminar y el Acta de cumplimiento de requerimientos funcionales.

Sección VII – Anexo I

Documentos que componen la oferta

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Catálogos, anexos técnicos, folletos, manual del usuario u otros textos complementarios.
Listado del personal técnico acompañado de sus respectivos contratos o constancia de IPS.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.
IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
Contratos, convenios y/o facturas que demuestren antigüedad mínima de 5 (cinco) años como proveedor de software en el mercado local, en entidades públicas y privadas.
Documentos que lo demuestre (contratos, convenios y/o carta emitida por el cliente) experiencia comprobada en provisión e implementación de proyectos para el sector público paraguayo y para el sector privado, con la herramienta de software objeto de este llamado.
Certificados del personal técnico.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

Ramona Aranda
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP / MEC

Asunción, 23 de julio de 2019.-